

HECHO ESENCIAL
CMB-PRIME ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
Fondo de Inversión CMB-LV Digital Infra I

Santiago, 12 de diciembre de 2024
SA-FI4-CMF-WEB-121224-711

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De mi consideración:

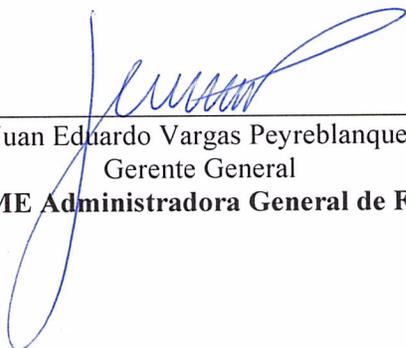
En atención a lo dispuesto por los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y el artículo 18 de la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, encontrándome debidamente facultado al efecto, vengo en informar lo siguiente en calidad de Hecho Esencial del **Fondo de Inversión CMB-LV Digital Infra I** (el "Fondo"), administrado por CMB Prime Administradora General de Fondos S.A.:

Con fecha 11 de diciembre de 2024, el Fondo suscribió con InfraCo SpA ("Infraco") y Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. ("Entel") un contrato de compraventa de acciones por medio del cual el Fondo adquirió de Infraco la totalidad de las acciones de Laser II SpA, sociedad titular de la red de fibra óptica en las comunas de Calama, Concón, La Reina, Las Condes, Lo Barnechea, Providencia, Santiago y Vitacura (los "Activos").

Adicionalmente, el Fondo suscribió con Entel un contrato marco para la prestación de servicios de conectividad para continuar ofreciendo servicios de internet al hogar sobre la red compuesta por los Activos con cobertura de aproximadamente 372.432 unidades inmobiliarias pasadas de fibra óptica, así como otros contratos complementarios.

El Fondo, por medio de la Administradora, mantendrá debidamente informada a la Comisión para el Mercado Financiero de todo hecho o circunstancia relevante que se produzca en relación a los hechos que se informan.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Juan Eduardo Vargas Peyreblanque
Gerente General

CMB-PRIME Administradora General de Fondos S.A.

Av. Apoquindo 3000, Oficina 1602
Las Condes, Santiago de Chile
Tel.: (56-2) 2 378 8188

www.cmbprime.cl